

132018

8

Guayaquil, 1 de julio del 2013

Señor
CARLOS ROBERTO MONGE CALLE
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MONGE & EAGLE ASOCIADOS MONGEBROS S.A.**, celebrada en esta fecha, se procedió a **ELEGIRLO** a usted como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La Compañía **MONGE & EAGLE ASOCIADOS MONGEBROS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Trigésima Suplente del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 16 de mayo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de junio del 2008.

Atentamente,

MARITZA ELIZABETH MERA MUÑOZ
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad **MONGE & EAGLE ASOCIADOS MONGEBROS S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 1 de julio del 2013..

CARLOS ROBERTO MONGE CALLE
C.C. No. 0904427069
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO
MERCANTIL-
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

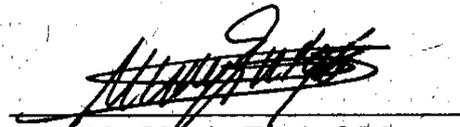
NUMERO DE REPERTORIO:19.448
FECHA DE REPERTORIO:08/may/2014
HORA DE REPERTORIO:12:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MONGE & EAGLE ASOCIADOS MONGEBROS S.A.**, a favor de **CARLOS ROBERTO MONGE CALLE**, de fojas 18.139 a 18.141, Registro de Nombramientos número 5.854.

ORDEN: 19448




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de mayo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 821871

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:55 Firma: *NMR*